



ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA MESA EN SESIÓN N.º 2 SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA Y SOBRE CLASIFICACIÓN Y MEJOR OFERTA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 / 320110

OBJETO: “ Suministro de material de oficina, sobres y carpetas del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada”.

Vistas las propuestas elevadas por la Mesa de Contratación reflejadas en Acta n.º 2, de 20 de febrero de 2026, sobre justificación de la oferta anormalmente baja y posterior clasificación y mejor oferta del contrato arriba referenciado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 149, 150 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Esta Dirección Provincial, en el ejercicio de las atribuciones que le están conferidas por virtud del resuelvo tercero de la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia (BOJA n.º 135 de 17/07/2023); en relación con el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA n.º 25 de 26/07/2022; corrección de errores en BOJA n.º 26 de 27/07/2022) modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto (BOJA n.º 27 de 08/08/2022); y con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y en su interrelación con el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP),

ACUERDA

PRIMERO.- Aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación elevada en Acta n.º 2 sobre justificación de la oferta económica efectuada por el licitador LUCAS ROJAS SL, con CIF: B14930903, incurso en presunción de anormalidad según los parámetros establecidos en el anexo I punto 7.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en este procedimiento, ya que no se puede concluir que se trate de una oferta de imposible cumplimiento o que, de alguna manera, se pueda poner en peligro la correcta ejecución del contrato, estimando que explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios propuestos y que por tanto pueden ser cumplidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.

Dirección Provincial de Granada.
Coordinación Provincial
Complejo Administrativo Almanjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6º planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es
Web: www.juntadeandalucias.es/servicioandaluzdeempleo.

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		23/02/2026 18:44:26	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwNU83bM1pEF21192g4I2deze73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERO.- Aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación elevada en Acta n.º 2, correspondiente a la sesión de fecha 19 de febrero de 2026, sobre clasificación y mejor oferta del contrato de suministro de material de oficina, sobres y carpetas del servicio andaluz de empleo en la provincia de Granada, atendiendo para ello a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I.7.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que se detalla a continuación:

LOTE 1.- Material de oficina

LICITADOR	OFERTA SIN IVA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN MEJORA 1	PUNTUACIÓN MEJORA 2	PUNTUACIÓN TOTAL
LUCAS ROJAS SL	22.866,75 €	80,00	10,00	0,00	90,00
VASCO INFORMATICA SL	25.411,62 €	71,05	10,00	0,00	81,05
OFIPAPEL CENTER SL	26.972,88 €	65,55	10,00	0,00	75,55
GRAFICAS TARTESSOS SL	29.288,46 €	57,41	10,00	0,00	67,41
REPRODUCCIONES OCAÑA SL	31.877,28 €	48,30	10,00	0,00	58,30
ENRIQUE FLORES NAVAS	42.869,22 €	9,63	0,00	0,00	9,63
ROMACHO CENTRO COMARCAL SL	44.864,79 €	2,61	0,00	0,00	2,61



LOTE 2.- Sobres y carpetas

LICITADOR	OFERTA SIN IVA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN MEJORA 1	PUNTUACIÓN MEJORA 2	PUNTUACIÓN TOTAL
PUBLIPRINTERS GLOBAL SL	3.432,87 €	80,00	10,00	10,00	90,00
ROMACHO CENTRO COMARCAL SL	3.614,25 €	31,39	0,00	0,00	31,39

En consecuencia, las mejores ofertas y consiguiente adjudicación del contrato es a favor de:

LOTE 1.- Material de oficina: LUCAS ROJAS SL CIF: B14930903, con una oferta económica de 22.866,75 € (IVA excluido) y una puntuación total de 90,00 puntos.

LOTE 2.- Sobres y carpetas: PUBLIPRINTERS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA CIF: B23739493, con una oferta económica de 3.432,87 € (IVA excluido) y una puntuación total de 90,00 puntos.

De conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP, se requerirá a los mencionados licitadores para que presenten la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Granada, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.: José Javier Martín Cañizares

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		23/02/2026 18:44:26	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwNU83bM1pEF21192g4I2deze73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	